

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO NICARAGUA

Oficina de Desarrollo Humano

PNUD- Nicaragua

Junio, 2008

Nicaragua entre Managua y las Regiones Autónomas, así como con otros centros del conocimiento de la región y del mundo en dependencia de la temática y de las redes del conocimiento que se establezcan.

- **3. Estadísticas**: fortalecimiento de las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM.
- **4. Comunicación y Difusión del Desarrollo Humano:** crear y ampliar el conocimiento en el país, contribuir a conformar una masa crítica de personas con conocimientos sobre el desarrollo humano y ampliar esa capacidad en todo el país.

Se espera que al finalizar el Plan de Acción del Programa de País (PAPP), el país contara con un importante número de personas de los diferentes ámbitos con capacidad intelectual en el desarrollo humano y con instrumentos y herramientas concretas para su aplicación y evaluación de impactos en los diferentes sectores de la vida nacional. El Centro del Conocimiento se verá fortalecido en su papel de generador y multiplicador de conocimientos con programas de formación en desarrollo humano de manera regular y articulados con la red de desarrollo humano.

Período del Programa de País: 2008 - 2012	Presupuesto Estimado 2008: US\$ 322,500	
Resultados Claves del Plan Estratégico : "Promover el crecimiento incluyente, la equidad de género y el logro de los ODMs"	Total recursos requeridos US\$ 2,156,000 Total recursos asignados: Regular US\$ 322,500	
Atlas Award ID: Fecha de Inicio del Proyecto: 1ro. De Junio 2008 Fecha de Finalización del Proyecto: 31 Diciembre 2011	• Otrosr:	
Fecha de la Reunión del CLAP: 30 de Mayo 2008	Presupuesto sin financiamiento: US\$ 1,833,500 Contribución en especies:	

mundo en dependencia de la temática y de las redes del conocimiento que se establezcan durante la duración del programa.

- **3. Estadísticas:** fortalecimiento de las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM.
- 4. Comunicación y Difusión del Desarrollo Humano: crear y ampliar el conocimiento en el país, contribuir a conformar una masa crítica de personas con conocimientos sobre el desarrollo humano y ampliar esa capacidad en todo el país.

Para generar un proceso de apropiación del paradigma, el programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua contará con el acompañamiento y apoyo especializado de un Consejo Asesor y se contará con un equipo interdisciplinario de base. Los coordinadores de áreas (Desarrollo Económico con Equidad; Medio Ambiente y Energía Renovable; Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua; Gobernabilidad Democrática y Género) fungirán como para el programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua.

Se espera que al finalizar la ejecución del presente programa sobre Desarrollo Humano de Nicaragua, se cuente con un importante número de personas de los diferentes ámbitos con capacidad intelectual en el desarrollo humano y con instrumentos y herramientas concretas para su aplicación y evaluación de impactos en los diferentes sectores de la vida nacional. El Centro del Conocimiento se vera fortalecido en su papel de generador y multiplicador de conocimientos con programas de formación en desarrollo humano de manera regular y articulados con la red de desarrollo humano.

Período del Programa de País: 2008 - 2012

Resultados Claves del Plan Estratégico: Rromover el crecimiento incluyente, la equidad de género y el logro de los ODMs

Atlas Award ID: 00050197 6/9/2 GDLN

T6P=7%

Fecha de Inicio: Junio 2008

Fecha de Finalización: Diciembre 2011

Fecha Reunión del PAC: 30 de Mayo 2008

Arreglos de Gestión: Implementación Directa PNUD

Presupuesto estimado 2008: \$ 322,500

Total recursos requeridos: \$2,156,000

Total recursos asignados: \$ 322,500

Regular (PNUD Trac 1.1.1) \$ 322,500

Otros:
O Donante
O Donante
O Donante
O Gobierno

Presupuesto sin financiamiento: \$1,833,500

Contribución en especies:

Valdrack L. Jaentschke

Aprobado por Viceministro Secretario de Cooperación Externa

GOBIERNO:

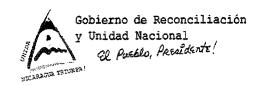
Fecha:

Affredo Missair

Aprobado por Representante Reside

PNUD:

25 JUN. 2008



El Ministro de Relaciones Exteriores

Managua, 11 de noviembre de 2008 MRE/DM/DGOI/0930/11/08

Señor Alfredo Missair Coordinador y Representante Residente Sistema de las Naciones Unidas Su Despacho

Estimado Señor Representante:

Me place dirigirme a usted, en ocasión de referime a la iniciativa presentada por el PNUD sobre la "Creación de la Oficina de Desarrollo Humano", cuyo objetivo fundamental se enfoca en apoyar y desarrollar capacidades nacionales para la formulación e implementación de las políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del desarrollo humano y cumplimiento a los objetivos de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas.

Tomando en consideración que la implementación de esta Oficina interna en el PNUD, vendrá a fortalecer y apoyar las iniciativas que impulsa el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional en el tema del desarrollo humano, este Ministerio no tiene objeciones a la propuesta antes mencionada.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración y estima.

Samuel Santos López

Samuel Santos López

Samuel Santos López

Samuel Santos López

AM

E-2008-1820

AM

ETAL

PODER CIUDADANO Micapaqua Gana Con Vos.!

De donde fue el Cine González 1 cuadra al Sur-Avenida Bolívar

Tels: 244-8015/8016 M G Fax: 228-5104

Alt



REF: ORG/130/4- UNDP-2008

13 de Agosto de 2008

Estimado Señor Jaentschke:

Asunto: Oficina de Desarrollo Humano

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2012 firmado entre el Sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno en el mes de diciembre del 2007 y el Programa de Acción del País (PAP) recientemente firmado, y ante la necesidad de mantener actualizada la base de datos para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de las estadísticas que le permitan al PNUD la realización periódica de los Informes sobre el Desarrollo Humano en Nicaragua (IDHN) y fortalecer capacidades en el país, se ha considerado la necesidad de establecer la Oficina de Desarrollo Humano dentro del PNUD Nicaragua con el fin de brindar servicios al Gobierno y otros actores nacionales que promueven el desarrollo, a través de la realización de estudios, análisis y desarrollo de capacidades técnicas y habilidades sobre diferentes temas relacionados a los ODM y al desarrollo humano de Nicaragua.

El trabajo que realizará la Oficina de Desarrollo Humano contribuirá al logro de algunos de los objetivos del actual marco de programa del PNUD. Destacando entre ellos:

- Análisis de los factores multidimensionales del desarrollo humano.
- Generadas las capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano en Nicaragua.
- Fortalecidas las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM.
- Difundido y apropiado el paradigma del desarrollo humano en el país, a través de información, educación y comunicación, conformando una masa crítica en el país sobre el desarrollo humano.

Señor
Valdrack Jaentschke
Vice Ministro/ Secretario de Cooperación Externa
Ministerio de Relaciones Exteriores
Su despacho.



Como primer producto del trabajo de la Oficina, se ha contemplado la realización del IV Informe sobre el Desarrollo Humano de Nicaragua sobre la juventud, el que adoptará una metodología participativa y generará procesos para facilitar la continuidad y concreción de algunas de las propuestas que surjan durante el proceso de su elaboración.

Adjunto a la presente le remito la propuesta conceptual para la creación de la Oficina de Desarrollo Humano y sus principales líneas estratégicas de trabajo para su información y anuencia.

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Claudio Tomasi Representante Residente Adjunto

1. Antecedentes y Análisis de la Situación

El paradigma del desarrollo humano creado y promovido por el PNUD a nivel mundial, es una corriente de pensamiento que busca contribuir con los gobiernos y sociedades en la construcción de modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles desde el punto de vista económico, social, ambiental con enfoque de género e intergeneracional a partir de las situaciones particulares de cada país respetando sus raíces históricas y culturales.

El PNUD, desde 1990 impulsa y promueve el desarrollo humano como el objetivo para la ampliación de las oportunidades y capacidades de la gente basado en tres indicadores esenciales: Una vida larga y saludable, medida por la esperanza de vida al nacer; un nivel educativo, medido por la tasa de alfabetización de adultos mayores de 15 años y la tasa de matrícula combinada; el nivel de vida medido por el PIB real per cápita, ajustado a la paridad del poder adquisitivo.

En el proceso de la realización de los 18 informes de desarrollo humano, se ha avanzado en la construcción de indicadores que permiten dar seguimiento al impacto que tienen las políticas públicas en el desarrollo humano desde la perspectiva de sus principios fundamentales: equidad, potenciación, competitividad, sostenibilidad, seguridad humana y gobernabilidad.

Los informes mundiales sobre el desarrollo humano han inspirado la realización de informes nacionales para profundizar el conocimiento de las causas del bajo e inequitativo desarrollo humano que persiste en nuestras sociedades con el fin de constituirlos en un vehículo para la promoción de acciones de los actores nacionales para la superación de los obstáculos identificados. La elaboración de los informes de desarrollo constituyen procesos de construcción de dialogo y consensos sobre las problemáticas del desarrollo humano con el fin de alimentar el diseño, implementación y seguimiento de la política publica y sus impactos diferenciados sobre los diferentes grupos poblacionales.

Los informes nacionales sobre el desarrollo humano están enfocados principalmente en el apoyo a la formulación de políticas nacionales y a la construcción de consensos básicos entre los socios nacionales. Vinculado a los mecanismos de la cooperación para el desarrollo, los Informes deben proveer una base analítica para la formulación tanto de los programas nacionales de cooperación como de los programas de los donantes que promueven cambios en pro del desarrollo humano y el combate a la pobreza y exclusión.

Nicaragua, según el IDH del 2007 está en la posición 110 de un total de 184 países, correspondiendo à un nivel de desarrollo humano medio y con avances muy moderados durante la última década.

En Nicaragua, el primer Informe de Desarrollo Nacional corresponde al año 2000 "Equidad para Superar la Vulnerabilidad", constituyó un diagnóstico sobre la situación del desarrollo humano en las dimensiones económica, social y política de Nicaragua y ofreció una sistematización de información estadística mostrando las principales tendencias en las necesidades fundamentales de la población y los desafíos pendientes, articulando el análisis en torno a los ejes de la equidad y la vulnerabilidad.

El Segundo IDH de Nicaragua del 2002, titulado "Las Condiciones de la Esperanza" amplió la comprensión de la situación del desarrollo humano en el país, incluyendo aspectos subjetivos que influyen en el bienestar de las personas y relacionándolos con la evaluación que hacen ellas mismas de su situación presente y futura. Además, permitió identificar los elementos facilitadores y los obstáculos socio-culturales que limitan la realización de las aspiraciones de las personas.

Los ejes del segundo IDH de Nicaragua, la confianza, la participación y su contrario, la exclusión, están estrechamente asociadas al eje del Primer Informe (2000), la equidad. El nexo que los une es la potenciación, definida como "la libertad de las personas para incidir en su calidad de sujetos del desarrollo en las decisiones que afectan sus vidas".

El Tercer informe de desarrollo nacional 2005 titulado "El Desarrollo Humano de las Regiones Autónomas. ¿Nicaragua asume su diversidad?", constituyó un avance sustantivo, ya que buscaba valorar hasta dónde la sociedad nicaragüense reconoce y asume su diversidad cultural que es un principio constitucional. El informe

dio una mirada sobre el estado del desarrollo de la población de las Regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua y permitió identificar los principales desafíos que la sociedad en su conjunto debiera enfrentar para el logro de un desarrollo humano integral de Nicaragua e incluyente.

Tan importante fue la contribución del informe sobre las Regiones Autónomas, que se constituyó en el documento base para la construcción del diálogo publico-privado informado sobre el futuro de las regiones autónomas, proceso que derivó en el Plan 2020 que esta siendo incluido en el Plan Nacional de desarrollo humano actualmente en proceso de elaboración por parte del Gobierno Central.

El Sistema de las Naciones Unidas en el proceso de realización de La Valoración Común de País (CCA), documento base para la formulación del Marco de Asistencia para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en ingles) en el 2006 para la formulación del UNDAF en el 2007, identifica una serie de problemáticas vinculadas al desarrollo humano que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos de la población nicaragüense y el desarrollo de sus capacidades para definir el modo y la calidad de vida que desean. Las principales problemáticas establecidas por el SNU son:

• Incipiente cultura de derechos e incipiente desarrollo de la democracia

En la última década, Nicaragua ha avanzado en los procesos de fortalecimiento técnico de las instituciones de Estado. Los conflictos causados por recurrentes crisis políticas entre los poderes del Estado, la partidización de la gestión pública, altos niveles de corrupción y debilidad en la cultura de derechos y de prevención, son elementos que obstaculizan la confianza entre los garantes y los titulares de derechos. La falta de cumplimiento de algunos mandatos constitucionales como el de la universalización del acceso a la educación y salud básica, la protección contra el hambre, el derecho a un empleo digno y la naturaleza laica del Estado, la aun excesiva centralización del Estado, son factores que han impedido que las políticas públicas favorezcan a los sectores o grupos excluidos y de manera particular a las mujeres.

• La estructura económica no propicia la equidad entre la población

Nicaragua ha transitado de una economía de planificación en los años 1980s hacia una economía de mercado en los años 1990s, a través de programas de estabilización y reformas estructurales de privatización, desregulación y liberalización de mercados. La evolución socioeconómica de la población, donde en el año 2005 el 20% de los más pobres representa el 6.2% del consumo total, mientras que para el 20% más rico, es el 47.3%, puso de manifiesto que la existencia de una economía de mercado no genera por sí misma iguales oportunidades para la población ni asegura que el potencial económico sea optimizado automáticamente, si ello no va acompañado de políticas publicas que estimulen la dinámica económica en manos del sector privado y de acciones gubernamentales que contribuyan a reducir las inequidades que genera el funcionamiento de los mercados imperfectos.

• Fragilidad de los ecosistemas y vulnerabilidad a fenómenos naturales

Las características topográficas y la ubicación geográfica someten al país a la ocurrencia de fenómenos y desastres naturales de manera recurrente. La explotación insostenible de los recursos naturales, la falta de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgo y prevención de desastres (a pesar de la existencia de una Ley promulgada a tal efecto) y que no toma en cuenta los procesos migratorios internos con repercusiones en el avance de la frontera agrícola, son factores que contribuyen a incrementar la vulnerabilidad ante los fenómenos ambientales. Estos eventos naturales y su afectación en la población inciden en el crecimiento económico del país y agravan aun más el fenómeno de la pobreza en las zonas afectadas, como lo demostró el paso del huracán Félix (septiembre 2007) en la Región Autónoma Norte con sus impactos ambientales y en la calidad de vida ya precaria de la población residente en Puerto Cabeza y en los municipios y comunidades mas golpeadas por el fenómeno natural.

 El reconocimiento de la multiculturalidad como hecho jurídico y social, no se ha acompañado de las transformaciones estructurales necesarias, que persisten como factores de exclusión. Los distintos grupos poblacionales que habitan la Costa Caribe de Nicaragua experimentaron una historia de desarrollo cultural, social y económico muy particular y diferente al resto de Nicaragua. Las históricas diferencias culturales, políticas y económicas, se han materializado, a través de los años, en un Estado y una identidad nacional centrista y etno-céntrica que no reconoce su lado del Caribe, caracterizada por tres formas principales de exclusiones: exclusión territorial, exclusión político-administrativa y exclusión étnica. Así en las Regiones Autónomas persiste la falta de infraestructura básica, falta el reconocimiento de la dimensión real del Régimen de Autonomía y que los modos de vida de la población costeña sean tomados en cuenta para una adecuada inserción de esta población en las agendas económicas regional y nacional.

El contexto e iniciativas en curso

En el proceso de análisis de la situación y tendencias económicas y sociales de las ultimas dos décadas de Nicaragua, destaca la existencia de una transición demográfica que pone a la sociedad una importante fuerza de población joven (67.3%) menor de 30 años de edad. El aprovechamiento de lo que se da en llamar el "bono demográfico" que pone la cohorte de población en edad productiva más grande de la historia del país, exige desde ahora flujos de inversiones suficientes y bien dirigidas, así como políticas públicas que conduzcan a crear condiciones para el desarrollo local y del capital humano para un mejor ejercicio de ciudadanía, mejor desempeño económico de productores-as, conocimiento y defensa de los derechos laborales de trabajadores-as, y al interior de los hogares relaciones igualitarias de poder. En este contexto, se requiere también un mercado laboral formal dinámico y capaz de absorber de manera productiva la creciente fuerza de trabajo, en especial de mujeres y jóvenes, ampliando la base de contribuyentes tributarios. De lo contrario, esa oportunidad puede convertirse en un problema social con graves consecuencias para la gobernabilidad, debido a los altos niveles de desempleo, inseguridad ciudadana y de emigración masiva al exterior.

Por otra parte, el PNUD ha apoyado varias iniciativas de investigación para generar mayor y mejor conocimiento sobre el desarrollo humano, siendo una de ellas la modelización macro-económica y el impacto de la apertura económica sobre la pobreza desde una perspectiva de género en colaboración con el UNIFEM. Esta prioridad se basa en la importancia de contar con información suficiente, con calidad, confiable y oportuna para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, con especial énfasis en la pobreza, el empleo digno y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El desarrollo de este tipo de instrumentos permite apoyar el proceso de toma de decisión en materia de política macroeconómica y sectorial en la búsqueda de efectividad de las mismas para los objetivos establecidos por el Gobierno en su plan de desarrollo humano que apunta al logro de los ODM y la reducción sostenible de la pobreza.

El Gobierno de Nicaragua considera el fortalecimiento de las capacidades nacionales como una de sus prioridades para mejorar el impacto de las políticas públicas orientadas al desarrollo humano y por ello está haciendo esfuerzos por institucionalizar el trabajo del equipo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas interinstitucional integrado por el Ministerio de Fomento Industria y Comercio (MIFIC), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Banco Central de Nicaragua (BCN), el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (ahora Instituto Nacional de Información de Desarrollo, INIDE) y la Secretaría Técnica de la Presidencia (ahora Secretaria de la Presidencia, SEPRES) para apoyar el diseño de las políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.

Para esto último el equipo interinstitucional mencionado anteriormente ha colaborado en la realización del estudio nacional promovido por el Proyecto Regional del PNUD "Assessing Development Strategies to Achieve the Millennium Development goals in Latin America".

Por otra parte, el gobierno de Nicaragua se encuentra en la fase de consulta del documento borrador del Plan de Desarrollo Humano Nacional que sentará las bases y los objetivos de desarrollo de la gestión actual 2008-2012, apuntando también a establecer políticas de estado. En ese marco, el programa contribuirá en el desarrollo de capacidades nacionales gubernamentales y no gubernamentales con el fin de que los estudios, análisis y estimaciones econométricas puedan ser de una amplia utilización y análisis para alimentar y apoyar la toma de decisiones.

El Tercer Informe de Desarrollo Humano del Istmo Centroamericano, dedicado a profundizar los aspectos relacionados a la seguridad ciudadana, actualmente en su fase de elaboración, constituye otro insumo valioso

que el programa retomará para profundizar el conocimiento sobre los temas estratégicos que se deriven del proceso participativo en su elaboración.

El Centro del Conocimiento para el Desarrollo promovido por el PNUD en coordinación con el Banco Mundial y otras agencias de la cooperación internacional, dispone de la más alta tecnología y de punta, constituyéndose en un medio valioso para fomentar y difundir el conocimiento. Siendo el Centro de reciente creación, y con el fin de apoyar el aprovechamiento en todo su potencial, a través del programa se reforzarán sus capacidades para generar y difundir el conocimiento y ponerlo al servicio de los tomadores de decisión y de la población en general.

Finalmente, el canal de televisión del Parlamento (TV cable) establecido en el marco del Proyecto Modernización de la Asamblea Nacional y los Consejos Regionales Autónomos de la Costa Caribe de Nicaragua implementado por PNUD, constituye un recurso que permitirá ampliar el conocimiento sobre el paradigma del desarrollo humano entre los Partidos Políticos, Gobiernos y la audiencia. Esto daría continuidad y concreción a la estrategia de "politización de los ODM"¹.

2. Estrategia

La presente propuesta de creación de la **Oficina de Desarrollo Humano**, se inscribe en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2012 firmado por el Gobierno en el mes de diciembre del 2007. El objetivo general que se persigue con la instalación de esta oficina, se enmarca en el efecto 5 que dice "En el 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo".

El apoyo a la formulación de las políticas públicas para el logro de los ODM y del Desarrollo Humano de Nicaragua, requiere del fortalecimiento de las capacidades técnicas en el pais para que la gestión pública y la de la cooperación internacional alcancen el nivel de de efectividad que plantea la Declaración del Milenio como un medio para reducir de manera sostenible la pobreza y asegurar las condiciones de equidad social. Elementos indispensables para que la población sea artífice de su propio destino y logre el pleno ejercicio de sus derechos humanos. La elaboración, difusión y apoyo para la apropiación del paradigma del desarrollo humano, a través de la elaboración de los informes de desarrollo humano nacional, la colaboración de Nicaragua en la elaboración de los informes regionales y subregionales de desarrollo humano en proceso y la realización de estudios vinculados a alimentar políticas publicas en áreas estratégicas del desarrollo, serán el soporte para promover una mayor autonomía de las personas a través del conocimiento de sus derechos humanos y el ejercicio de los mismos.

En ese sentido, y habiéndose mencionado el desafío que plantea para el desarrollo de Nicaragua la existencia del "Bono demográfico", se ha considerado la necesidad de comenzar el trabajo sustantivo de la Oficina de Desarrollo Humano con la realización del IV Informe sobre el Desarrollo Humano Nacional sobre la juventud, cuyo contenido con base en las consultas realizadas en varios talleres en departamentos y regiones autónomas y reflexiones internas del equipo de programa del PNUD, se ha definido en 5 ejes de análisis: La situación de los derechos humanos de las juventudes de Nicaragua y sus percepciones y aspiraciones; la participación política; la inserción productiva; la urgencia de una formación pertinente y la sostenibilidad ambiental.

Por otra parte, en aras de establecer sinergias entre diferentes iniciativas del PNUD, entre ellas la realización del III Informe de Desarrollo Humano del Istmo Centroamericano, y considerando que conjuntamente con UNIFEM se está en la fase inicial de un proceso investigativo sobre la apertura económica, genero y pobreza en el Istmo Centroamericano², es una oportunidad para articular esfuerzos con el equipo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas y de manera particular, en lo relativo a la medición de posibles escenarios en torno de las negociaciones del Acuerdo de Asociación de la UE y CA.

Con el propósito de apoyar los esfuerzos nacionales para superar el problema identificado en el CCA sobre la falta del reconocimiento de la multiculturalidad, la Oficina de Desarrollo Humano, a través de sus diferentes

¹ Se entiende por politización de los ODM, la transversalización de éstos en el accionar de la Asamblea Nacional, Gobierno Autónomos y Gobiernos Municipales, Partidos Políticos y sus respectivos programas.

² En el marco del programa regional "La Agenda Económica de las Mujeres".

líneas estratégicas, y en coordinación estrecha con las instancias del SNU en las Regiones Autónomas y las autoridades regionales, desarrollará una serie de actividades de difusión y consideración de las particularidades de la Costa en los estudios e investigaciones y asesoría en políticas a fin de contribuir en a la implementación del "Plan de Desarrollo de la Costa Caribe. En ruta hacia el Desarrollo Humano", visibilizando los aportes económicos, sociales y culturales de la población costeña y apuntando a las principales transformaciones estructurales necesarias para superar la actual situación de exclusión y pobreza en la que está sumida la mayor parte de la población costeña.

La efectividad de la gestión de instancias gubernamentales y no gubernamentales requiere de apoyos articulados de manera sistémica y sostenida. Para ello, el PNUD apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales a través de la puesta en marcha de la Oficina de Desarrollo Humano, cuyo trabajo en cuatro líneas estratégicas permitirá el fortalecimiento de los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas:

Objetivo General de la Oficina de Desarrollo Humano

Desarrolladas las capacidades nacionales para fortalecer los procesos de formulación, implementación y seguimiento de las políticas publicas bajo el enfoque de desarrollo humano.

Las líneas estratégicas de trabajo

1. Investigación: Se trata de la realización de estudios, elaboración de los informes sobre el Desarrollo Humano de Nicaragua, seguimiento analítico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la realización de foros especializados en temáticas del desarrollo humano, con la participación de expertos-as, que contribuyan a alimentar la reflexión y la búsqueda de consensos para el abordaje de las mismas. Esto permitirá el conocimiento de los factores multidimensionales que obstaculizan el desarrollo humano en Nicaragua. Esta línea de acción incluye también la presentación y difusión de los estudios a la sociedad nicaragüense para apoyar el proceso de toma de decisión y empoderamiento del paradigma del desarrollo humano.

Entre las primeras publicaciones que se realizarán, está el IV Informe sobre el desarrollo Humano de Nicaragua, en coordinación con las otras agencias del SNU, la elaboración del 5to. Informe sobre la situación de los ODM, así como temas relacionados a políticas de seguridad alimentaria, energía, el impacto macroeconómico de la reforma tributaria sobre la pobreza y distribución de ingresos, el espacio fiscal y los ODM, incluyendo la elaboración y difusión de una serie de documentos de trabajo derivados de los foros sobre temáticas específicas del desarrollo humano de interés de los actores nacionales, entre otros.

Para la realización de los estudios se establecerán alianzas tanto para la elaboración como para la difusión de los mismos. Entre ellos, destacan: el Grupo Interinstitucional de Apoyo para la toma de Decisiones en la Formulación de Políticas Públicas, integrado por instituciones del gobierno central (MIFIC, MHCP, BCN, INIDE, SEPRES); los centros académicos y de investigación e instituciones vinculados al PNUD a través de diferentes iniciativas en marcha; la red de voluntarios liderados por UNV y las agencias del SNU especializadas según la temática a abordar.

Estas alianzas constituirán un mecanismo para difundir los hallazgos de los estudios y para respaldar la toma de decisiones y el diseño de las políticas publicas.

La difusión de los estudios se realizará a través de una combinación de técnicas, desde la presentación pública de los resultados, organización de talleres y foros para profundizar sobre el conocimiento y metodologías utilizadas y reflexión sobre posibles alternativas de políticas para abordar la problemática específica. Dichas actividades se realizarán a nivel nacional, regional y local promoviendo la participación de representantes del gobierno central, municipal y de las regiones autónomas, representantes de los partidos políticos y de la A.N., diversas expresiones de la sociedad civil, priorizando aquellas con trabajo en el desarrollo a nivel local, y de organizaciones de la cooperación internacional vinculadas a la temática correspondiente. El Centro del Conocimiento, es un instrumento clave para difundir el paradigma del desarrollo humano, pues permitiría ampliar el radio de influencia de los debates y foros permitiendo

extenderlo a través de video conferencias con los centros de enlace en las Regiones Autónomas Norte y Sur, ampliando así las capacidades de la población y tomadores de decisión en dichas regiones.

De manera particular, se trabajará con los medios de comunicación y con la academia como estrategia para ir posicionando el paradigma del desarrollo humano ante los formadores de opinión y de los futuros profesionales respectivamente.

2. Capacitación y Educación: se trata del desarrollo de un conjunto de actividades orientadas a la generación de capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano y las diferentes problemáticas que se identifican como sus principales obstáculos en Nicaragua. Para ello, se utilizará el Centro del Conocimiento con el fin de que éste sea un efectivo instrumento de apoyo al desarrollo de productos y programas de formación y capacitación diseñados de manera sistémica a través de video conferencias a nivel interno de Nicaragua entre Managua y las Regiones Autónomas, así como con otros centros del conocimiento de la región y del mundo en dependencia de la temática y de las redes del conocimiento que se establezcan durante la duración del programa.

A través del fortalecimiento de la relación con la Escuela de Desarrollo Humano Virtual con sede en Colombia, se desarrollarán alianzas con centros de excelencia y universidades del país para promover una mayor difusión y formación de capacidades nacionales en temas relacionados con el desarrollo humano.

En el marco del programa de capacitación, se apoyará el entrenamiento intensivo y continuado, abarcando las áreas sociales, económicas y ambientales, de funcionarios públicos gerentes de unidades ejecutoras, organizaciones sociales con trabajos especializados en las diferentes problemáticas del desarrollo humano de Nicaragua, destacando lo relacionado a las estrategias de lucha contra la pobreza, el desarrollo económico local incluyente desde la perspectiva de género, etárea y étnica.

Los Informes sobre el desarrollo humano nacional, regional, subregional y mundial, los informes sobre el avance de Nicaragua sobre los ODM y los estudios especializados que se desarrollen serán los principales insumos para la realización de los programas de formación de capacidades.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de la academia en el país, a partir de aportar a la discusión teórico metodológica y la sostenibilidad de la generación de capacidades en el conocimiento y aplicación de instrumentos para el desarrollo humano, la Oficina de Desarrollo Humano impulsarán iniciativas específicas para introducir el concepto en el sistema educativo. En ese sentido se trabajaran acciones orientadas a:

- Establecer un Diplomado en Desarrollo Humano que será impartido en las universidades con las que se establezca la alianza.
- Apoyar al Ministerio de Educación en sus esfuerzos orientados a la incorporación del enfoque y los principios del Desarrollo humano en los procesos de revisión de la curricula escolar para las y los niños con edades entre los 10 y 15 años.
- 3. Estadísticas: Se trata del fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM. Esto permitirá disponer de información estadística sobre las principales brechas del desarrollo humano y de los ODM armonizadas con el sistema nacional estadístico procesada de manera creativa que permita identificar los principales determinantes sociales, económicos, ambientales, políticos y culturales de los problemas identificados en el desarrollo humano nacional y local.

Para la realización de este componente, se trabajará estrechamente con el INIDE, a quien el PNUD está apoyando para el diseño y ejecución del fondo sectorial ampliado en el marco del área de cooperación 5 del UNDAF (2008-2012)" Sistemas de estadísticas e indicadores de calidad para la formulación y seguimiento de políticas públicas, los derechos humanos, ODM y el ejercicio de la ciudadanía".

Asimismo, el hecho que actualmente se esté formulando el SWAP para el sistema de información y estadístico nacional, liderado en el marco del UNDAF por el UNFPA y con participación de todas las agencias

del SNU en Nicaragua permitirá el trabajo multidisciplinario y multisectorial acompañado de creación y fortalecimiento de capacidades especializadas en las diferentes contrapartes nacionales que tiene cada una de las agencias del SNU (UNFPA, PNUD, UNCDF, FAO, PMA, OPS, UNIFEM, OIT, UNESCO).

La existencia del grupo interinstitucional de apoyo para la toma de decisiones en la formulación de Políticas Públicas que el PNUD ha venido acompañando en la realización de diferentes estudios³ constituye una oportunidad para el fortalecimiento de esta línea de acción de la oficina, así como en lo relacionado al análisis e interpretación de los datos estadísticos y su utilización para el diseño de las políticas públicas a nivel macroeconómico, sectorial y micro económico.

4. Comunicación y difusión del Desarrollo Humano: se impulsarán acciones de advocacy para lograr apropiación del paradigma del desarrollo humano, crear y ampliar el conocimiento en el país. Para ello se apoyará la conformación de una masa crítica de especialistas en temas del desarrollo humano para luego ampliar esa capacidad en todo el país. En ese sentido, una de las actividades centrales que se realizará es la creación de una red de desarrollo humano integrada por funcionarios-as públicos, académicos-as, periodistas, empresarios-as privados-as, y todos aquellos interesados-as en este tema. Esta Red será un ámbito de discusión permanente de los aspectos relacionados con el desarrollo humano, y además, servirá de fuente de consulta, de información y permitirá difundir los avances que se registren hacia un mejoramiento en el bienestar de la sociedad.

Adicionalmente, se realizarán seminarios y talleres y se crearán espacios virtuales de discusión y de manera particular, se estrecharán los vínculos con la Revista de Desarrollo Humano y se colaborará con publicaciones que sean una contribución de Nicaragua al debate en torno de la Red Latinoamericana de Desarrollo Humano.

Con el fin de establecer una línea de acción que sea permanente para estructurar la red y para difundir sus conocimientos, análisis y reflexiones de manera amplia a través de los diferentes medios de comunicación e información, se establecerán procesos de información, educación y comunicación (IEC) para acompañar las diferentes actividades que se implementen, propiciando la creación de una página web para difundir la información relevante del desarrollo humano de Nicaragua y mundial, los estudios realizados por la Oficina de Desarrollo Humano y para que sirva como medio de discusión e intercambio de opiniones de la Red de Desarrollo Humano. Para promocionar y fortalecer esta Red se realizarán actividades de difusión a través de los diferentes medios de comunicación asegurando llegar con estas acciones a las regiones autonomías y al nivel municipal.

3. Arreglos de Gestión

Para el logro del Desarrollo Humano y los ODM, es indispensable que el diseño de las políticas públicas se base en el paradigma del desarrollo humano, que sean sostenibles en el tiempo y en beneficio de las generaciones presentes y futuras. En este tema el PNUD posee una ventaja competitiva en términos de valor agregado, puesto que brinda la capacidad técnica, estabilidad y neutralidad necesarias al realizar los estudios en torno de este tema. Por lo tanto, la Oficina de Desarrollo Humano será de ejecución directa del PNUD. Se trabaja con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales como Centros académicos, Centros de investigación, Organismos de Naciones Unidas, el SURF de Latinoamérica, CEPAL, Escuela de Desarrollo Humano Virtual, medios de comunicación social, entre otros.

Estará al frente de la Oficina de Desarrollo Humano un **Comité Directivo** compuesto por el Representante Residente y los coordinadores de los áreas programáticas del PNUD (asesores). Un experto fungirá como gerente y reunirá en consulta con el comité directivo los recursos humanos necesarios para llevar adelante las actividades. El gerente contará con el apoyo de una asistente personal y del personal administrativo del PNUD.

³ Impacto del CAFTA en el crecimiento económico, la pobreza y la desigualdad en Nicaragua. Marco Sánchez y Rob Vos. Como financiar el gasto público para alcanzar las metas de desarrollo del milenio en Nicaragua? Opciones y disyuntivas. Marco Sánchez y Rob Vos.

La Oficina de Desarrollo Humano contará con el acompañamiento de un Consejo Asesor que estará integrado por los coordinadores de áreas del PNUD (Desarrollo Económico con Equidad; Medio Ambiente, Energía y Gestión de Riesgos; Desarrollo de la Costa Caribe de Nicaragua; Gobernabilidad Democrática y Género) y por personalidades de amplio prestigio nacional y con experiencia en las diferentes dimensiones del desarrollo humano tanto del sector público como privado. Sus principales funciones serán las de asesorar al equipo de la Oficina de Desarrollo Humano en temas relacionados a las investigaciones y de asesoría en políticas. Se trata de promover sinergias entre el trabajo del equipo a cargo de la Oficina de Desarrollo Humano y de las otras áreas programáticas del PNUD. Conforme la Nota de Orientación para la Programación Conjunta del PNUD (19 de diciembre del 2003), y los Acuerdos de París, la Oficina de Desarrollo Humano, en lo posible trabajará en coordinación con agencias y organismos del Sistema Naciones Unidas y otros actores en el ámbito de cooperación internacional a fin de lograr una mayor armonización y alineación de la cooperación bajo las prioridades nacionales. De esta manera, la realización de los estudios y análisis, serán de utilidad para recoger informaciones de las inquietudes sobre el desarrollo humano desde las contrapartes nacionales, orientando la realización de estudios que se ofrecerían al gobierno y otras contrapartes como servicios de asesoría de alto nivel en los temas que sean considerados prioritarios para reducir las inequidades sociales y la pobreza, e incrementar el nivel de desarrollo humano y el logro de los ODM.

Se estima necesario para iniciar la implementación del trabajo priorizado para el año 2008-2009, la contratación de personas que tengan el siguiente perfil profesional: ciencias sociales, economía, estadísticas y comunicación-educación. Se ha definido una estructura organizativa conformado por un equipo interdisciplinario de base y apoyado por las capacidades profesionales que ya dispone la oficina. En casos específicos, especialistas podrán ser contratados para la realización de actividades especificas en función de su conocimiento sobre el tema: género, gasto social, pobreza, economía, competitividad, seguridad social, educación, VIH/SIDA, ambiente, energía, gestión de riesgo, gobernabilidad, modernización del estado, descentralización, desarrollo local, derechos humanos y justicia. También se trabajará en coordinación con el SURF de Latinoamérica, con CEPAL y UNDESA, entre otros organismos de Naciones Unidas, ONGs y demás organismos internacionales.

La ejecución simultánea de las cuatro líneas estratégicas brindará las herramientas, mecanismos y conocimientos necesarios para responder al Gobierno y otras contrapartes nacionales en materia de asesoramiento sobre cualquier asunto de interés nacional que promueva una mejor gobernabilidad y un mayor bienestar de la población. Asimismo, se contribuirá al fortalecimiento de organismos e instituciones públicas y privadas que tengan injerencia en los aspectos del Desarrollo Humano.

4. Marco para el Monitoreo y la Evaluación

Al finalizar del Plan de Acción del Programa de País (PAPP) 2008-2012, el país contará con mecanismos sólidos de obtención de información, y con un capital intelectual importante formado por los estudios y las publicaciones elaborados, por un conjunto de personas capacitadas en orden de mejorar el nivel de desarrollo humano nacional y un Centro del Conocimiento asumiendo un rol de formador y multiplicador de conocimientos en estrategias de combate a la pobreza y políticas públicas para el logro de los ODM. La metodología de trabajo que se utilizará contribuirá a identificar las áreas de acción prioritarias, y ello permitirá reforzar las relaciones de PNUD con el Gobierno Nacional, los centros académicos y de investigación, la sociedad civil, y el resto de las instituciones y organismos nacionales.

Se espera que la Oficina de Desarrollo Humano permita contar con un importante número de personas de los diferentes ámbitos con capacidad intelectual en el desarrollo humano y con instrumentos y herramientas concretas para su aplicación y evaluación de impactos en los diferentes sectores de la vida nacional. El Centro del Conocimiento será fortalecido en su papel de generador y multiplicador de conocimientos con programas de formación en desarrollo humano de manera regular y articulados con la red de desarrollo humano. De igual manera, se espera que la Red de Desarrollo Humano pueda funcionar de manera autónoma y con la participación de la comunidad de expertos.

El PNUD Nicaragua será responsable de la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones y resultados alcanzados con base en el plan de trabajo que se apruebe anualmente para la Oficina de Desarrollo Humano, seguirá durante todas sus etapas los lineamientos que se establecen en el documento "Manual de

Políticas y Procedimientos para Programas y Operaciones" del PNUD, relativo a los programas y proyectos de implementación directa.

Para asegurar transparencia y eficiencia en la ejecución el PNUD deberá utilizar mecanismos establecidos para gerencia de programas/proyectos y contabilidad, así como el establecimiento de mecanismos de coordinación y consulta con la participación de los diferentes actores en los diferentes roles y actividades.

La Oficina de Desarrollo Humano de Nicaragua será monitoreada por medio de lo siguiente:

- Informe de Revisión Anual. Un Informe de Revisión Anual será preparado por el Gerente y compartido con el Comité Directivo. Como requisito mínimo, el Informe de Revisión Anual consistirá en el formato estándar de Atlas, así como un resumen de los resultados alcanzados en relación a las metas anuales predeterminadas a nivel de productos.
- Revisión Anual de la Oficina de Desarrollo Humano. En base al informe arriba mencionado, se llevará a cabo una reunión de revisión anual durante el cuarto trimestre del año, para evaluar el y la valoración del Plan Anual de Trabajo (PTA) para el año siguiente. Se enfocará en el logro de progreso hacia los productos, y en su alineamiento a los resultados apropiados.

5. Sobre los Resultados y Metas de la Oficina de Desarrollo Humano

Principales resultados, metas y actividades clave para la Oficina de Desarrollo Humano de Nicaragua para los próximos años.

Área Estratégica de Apoyo según el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012 (MANUD):

2. Reactivación económica, lucha contra la desnutrición y el hambre y combate a la pobreza. 5. Desarrollo de sistema nacional de información y estadísticas.

Resultado esperado como aparece en el Plan de Acción del Programa de País (PAPP):

2.3 Desarrolladas las capacidades para producir, analizar, usar y divulgar información relevante para las políticas de desarrollo, evidenciando las inequidades, con énfasis en los ODM y los derechos humanos.

Indicador de Resultado como se expresa en el PAPP, incluyendo la línea base y las metas anuales Indicador: Numero de Informes y compendios estadísticos y de indicadores para seguimiento de ODM y DDHH. Línea Base: tres informes sobre desarrollo humano nacional y cuatro informes sobre el seguimiento de ODM realizados hasta fines del 2007.

Meta: Al menos cinco investigaciones realizadas y dos IDH Nacionales (2008-2011).

Resultados	Metas	Actividades clave
Análisis de los factores multidimensionales del desarrollo humano	 Alianzas fortalecidas y establecidas con el equipo interinstitucional, centros 	Establecido el equipo básico de la Oficina de Desarrollo Humano.
realizado.	académicos y otras organizaciones afines para la realización de estudios específicos y priorizados para apoyar la formulación de Políticas	Definido un plan de trabajo del primer año con los requerimientos especializados para llevar adelante los estudios priorizados.
	Públicas.	Elaboración y publicación del IV IDH y al menos un estudio
	 Talleres de debate sobre las conclusiones de estudios en materia de políticas publicas por 	macroeconómico y sus efectos a nivel microeconómico, pobreza y distribución.

	 medio del Centro del Conocimiento. IV Informe sobre DH de Nicaragua destinado a la juventud elaborado y publicado. Dos estudios sobre aspectos especiales del DH publicados anualmente, difundidos. 	Organización y realización de eventos relacionados con la presentación del IV IDH nacional y estudios especializados que se hayan publicado por año.
2. Generadas las capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano en Nicaragua.	 Equipo multidisciplinario e interinstitucional para el diseño de políticas publicas funcionando con atribuciones específicas para el desarrollo de MEGC. Capacidades técnicas desarrolladas entre funcionarios y académicos y con dominio de herramientas analíticas económicas. Al menos un curso por año sobre DH se ha diseñado e impartido a través del Centro del Conocimiento y en alianza con centros académicos y apoyados por la Escuela de DH virtual con elevada participación de las regiones autónomas, jóvenes y mujeres. Dos cursos especializados en temáticas de interés de funcionarios públicos impartidos en cada año. 	 Firma del convenio interinstitucional. Identificación de necesidades de capacitación especializada e implementación del mismo. Arreglos con la Escuela de DH virtual y el Centro del Conocimiento para asegurar la realización de un curso para Nicaragua en cada año. Arreglos con la academia para el diseño y montaje de un diplomado en Desarrollo Humano. Arreglos con el MINED para la introducción del enfoque y metodología del desarrollo humano en la curricula escolar. Identificación de los cursos y del personal docente a ser impartido anualmente asegurando amplia asistencia y aprovechamiento de los contenidos temáticos.
3. Fortalecidas las capacidades nacionales en la producción y análisis de estadísticas relacionadas al desarrollo humano y a los ODM.	 La unidad de estadísticas del IDH instalada para la construcción y seguimiento de indicadores de desarrollo humano. Realización de encuesta cualitativa de percepción y aspiraciones de la población joven para alimentar el IV IDHN. Alianzas y relaciones fortalecidas con el INIDE y otras agencias del SNU que están formulando el SWAP de información y estadísticas. 	 Diseño, montaje, levantamiento y procesamiento de la encuesta cualitativa para el IV IDHN. Establecimiento de las contribuciones complementarias y sustantivas entre el SNU y el programa para el apoyo del sistema de información nacional y

		capacitación y paquetes informáticos para que el equipo interinstitucional este en capacidad de dar apoyo a las instancias de toma de decisiones sobre la macroeconomía.
4. Difundido y apropiado el paradigma del desarrollo humano a través de información, educación y comunicación, conformando una masa	 Estrategia de información, educación y comunicación sobre el DH diseñada e implementándose para masificar el conocimiento. Establecida una página web de 	 Diseñada e implementándose la estrategia de IEC anualmente con un seguimiento sobre el impacto del programa de DH, incluido lo relacionado a la página web. Asesoramiento específico al
crítica en el país sobre el desarrollo humano.	 desarrollo humano. Fortalecido y capacitado equipo interinstitucional en el modelo de equilibrio general dinámico diseñado para diferentes acuerdos de libre comercio y 	 Gobierno en temas enmarcados dentro de las áreas programadas. Apoyada la participación de al menos 5 funcionarios en cursos especializados cada año.
	 utilizándolo en distintas simulaciones de políticas. V Informe Nacional de DH publicado, y por lo menos dos informes sobre aspectos especiales del DH publicados. La temática está por definirse. 	Apoyar la conformación de la red nacional de DH y dar un acompañamiento durante los primeros tres años de operación del programa.
	 Dos estudios realizados por el equipo interinstitucional y estrategias de acción delineadas en materia de diseño de políticas públicas. 	
	 Funcionarios públicos, gerentes y miembros de la sociedad civil capacitados. Red de DH en funcionamiento. 	
	y miembros de la sociedad civil	

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO NICARAGUA

Efectos directos del UNDAF:

Efecto directo 5. En el 2012, el país cuenta con capacidades de generación, uso y análisis de información para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo.

Efectos directos esperados del CP:

2.3 Desarrolladas las capacidades para producir, analizar, usar y divulgar información relevante para las políticas de desarrollo, evidenciando las inequidades, con énfasis en los ODM y los DDHH.

Indicador: No. de informes y compendios estadísticos y de indicadores para seguimiento de ODM y DDHH.

LB: tres informes sobre desarrollo humano nacional y cuatro informes sobre el seguimiento de ODM realizados hasta fines del 2007.

Meta: Al menos cinco investigaciones realizadas que alimenten las políticas públicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Humanos y dos IDH Nacionales (2008-09 y 2011-12).

Productos esperados del CP:

2.3.3. Apoyado el desarrollo de investigaciones científicas sobre las inequidades, los derechos humanos, los ODM y el impacto de los procesos de apertura económica sobre la pobreza y las inequidades.

2.3.3. (a) Sistema de información sobre la pobreza con énfasis en medición con enfoque integral y análisis de impacto de las políticas públicas y otros factores.

LB: No existe

Meta: Investigaciones científicas para el aprovechamiento de información estadística.

2.3.3. (b) No de Informes sobre el Desarrollo Humano Nacional producidos

LB: 3 IDHN

Meta: 2 IDHN adicionales (2008, 2011)

Descripción

La efectividad de las políticas públicas para el logro de los ODM y el Desarrollo Humano de Nicaragua, requiere del fortalecimiento de las capacidades nacionales para que el trabajo de los actores nacionales tenga una mayor efectividad sobre lo que plantea la Declaración del Milenio como un medio para reducir de manera sostenible la pobreza y asegurar las condiciones de equidad social. Elementos indispensables para que la población sea artífice de su propio destino y logre el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

El fortalecimiento de las capacidades de los actores nacionales (gubernamentales y no gubernamentales) para mejorar el proceso de formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas, se plantea a través de las siguientes líneas estrategias:

- 1. Investigación: realización de estudios orientados a apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas; elaboración de los informes sobre el Desarrollo Humano de Nicaragua y el seguimiento analítico de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 2. Capacitación y Educación: generación de capacidades y conocimiento especializado sobre el Desarrollo Humano y las diferentes problemáticas que se identifican como sus principales obstáculos en Nicaragua propiciando la institucionalización del desarrollo humano en la formación de estudiantes y profesionales. El Centro del Conocimiento se constituirá en un mecanismo efectivo de apoyo al desarrollo de productos y programas de formación y capacitación diseñados de manera sistémica a través de video conferencias a nivel interno de